MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY.
TEL/FAX 0858 – 275 X 5

RESOLUCIÓN I. M. Nº 990/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSERPAR CONSTRUCCIONES SERVICIO PARAGUAY EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2017 PARA "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE" POR UN MONTO TOTAL DE GUARANÍES GS. 368.781.356 (GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).----------

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas presentado por el Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2017 para **MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE.**

CONSIDERANDO: Que, el informe del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **CONSERPAR CONSTRUCCIONES SERVICIO PARAGUAY**, correspondiente a la Contratación por Concurso de Ofertas Nº 5/2017 para **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE".**----------

Que, la oferta presentada por la empresa CONSERPAR, cumple con los requisitos exigidos en Llamado de referencia, lo cual implica que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de un vínculo contractual con la Institución.----------

Que, se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, para el Objeto del Gasto 520 a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la propuesta del Comité de Evaluación de Ofertas.

POR TANTO: El Intendente Municipal Interino de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Abg. Arnaldo Agustin Valdez, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art.1º: Adjudicar a **LA FIRMA CONSERPAR CONSTRUCCIONES SERVICIO PARAGUAY EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2017 PARA "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE" POR UN MONTO TOTAL DE GUARANÍES GS. 368.781.356 (GUARANÍES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).**----------

Art.2º: Comunicar a la D.N.C.P. y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 05 de Diciembre de 2017

Mgr. Claudia Núñez
Secretaria General

Abg. Arnaldo Valdez
Intendente Municipal